

Guayaquil, 22 de mayo del 2018.

Señor

Ab. Alfonso Xavier Harb Viteri

Ciudad.

77516

De mi consideración:

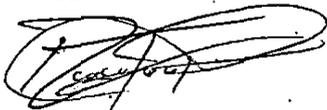
Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía REMAFI S.A, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de volver a elegirla a usted, como Presidente de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Novena del Cantón Guayaquil, Doctora Gloria Lecaro de Créspe, el día 17 de mayo de 1995, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de junio de 1995.

Sin otro particular y augurándole éxitos en sus funciones, quedamos del señor ab. Alfonso Harb Viteri.

Muy atentamente



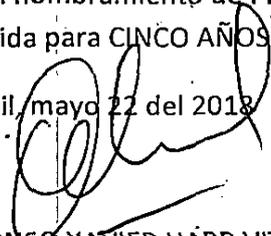
Ricardo Andrés Terán Pinzón

Secretario AD-HOC de la Junta.

C.I: 0930590047

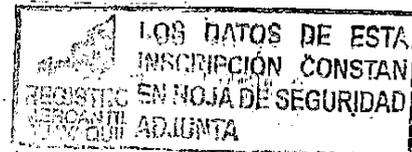
Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **REMAFI S.A**, para la cual he sido elegida para CINCO AÑOS.

Guayaquil, mayo 22 del 2018



AB. ALFONSO XAVIER HARB VITERI

C.I: 0910217892



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.278
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REMAFI S.A.**, a favor de **ALFONSO XAVIER HARB VITERI**, de fojas **24.944 a 24.947**, Registro de Nombramientos número **7.039**.

ORDEN: 25278



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ab. Laner Cobeña C.', written over a horizontal line.

Ab. Laner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de mayo de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0363647

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 JUN 2018

RECIBIDO

Hora: 12:17

Firm:

A.
GONZALEZ